AVISO SOBRE LIMITACIÓN A MIPYME DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-MM-008-2025

FECHA: 28 de abril de 2025.

De conformidad con lo establecido en el **PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. IMC 008 DE 2025**, que tiene por objeto: ***PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HOSPEDAJE A PERSONAL DE LA FUERZA PUBLICA, JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO DIRIGIDOS A LOS ORGANISMOS DE LA FUERZA PÚBLICA, JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA".*** Se determinó que el proceso en comento podría ser limitado a MIPYMES Nacionales y MIPYMES Territoriales.

Teniendo en cuenta lo anterior, se informa que, dentro de la oportunidad prevista en el cronograma electrónico del proceso, no se presentaron solicitudes de limitación, por ende, no será objeto de limitación a MIPYMES

Atentamente,

ROSMY RUTH LOPEZ BOLIVAR
Directora administrativa de contratación

Nota: El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

Proyectó: MAT. – Asesor Oficina de Contratación.